

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE DOS AYUDAS COMPLEMENTARIAS DEL LEGADO DEL DR. EMILIANO H. ASTUDILLO POMBO PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

En virtud de lo establecido en el art. 32 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y teniendo en cuenta las circunstancias derivadas del retraso en la matrícula y del inicio del curso, y constatando que no se perjudican los derechos de terceros, se amplía el plazo de presentación de solicitudes en siete días hábiles más a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación.

En Badajoz/Cáceres, a 02 de noviembre de 2021.



Fdo. Francisco Álvarez Arroyo

Secretario General

PDF Resolución Rectoral de 21 de marzo de 2019 (DOE de 29 de marzo de 2019)